

Quito, Abril 27 de 2009

Señores

Inmobiliaria Mascota S.A.

Ciudad.-

En este ejercicio económico, año 2008, la situación fue compleja para la empresa, pues hubo dificultades para la concesión de los departamentos de la Avenida Amazonas N2-39, finalmente se firmó un convenio en el mes de Diciembre, de los departamentos 701 y 702, dando ventajas iniciales a los ocupantes, con la esperanza de mejorar en los años siguientes. En cuanto al departamento 703, estamos negociando para su venta, que esperamos sea una realidad este año 2009.

La propiedad que tenemos en Tumbaco, Sector La Viña, continúa neutralizada por una negociación equivocada realizada en el año 2002 con la Inmobiliaria Efedo S.A. Por una negociación de "Derechos y Acciones", dicha inmobiliaria tiene neutralizada a la empresa, impidiendo autorización para nuevas construcciones y también impidiendo negociaciones bancarias.

Para solucionar este problema debemos enfrentar un Juicio de Partición, para que legalmente se defina y obligue a la poseedora de derechos y acciones para que se acabe esta relación, señalando el terreno sobre el que se finca la propuesta convenida en la Escritura Pública correspondiente. Es indispensable este juicio, pues todo intento de solucionarlo ha sido negado por la parte contraria, al obstaculizar un proyecto de Reestructuración Parcelaria que auspicia el Municipio de Quito, como consta en la recopilación de datos hecha en el año 2006.

El año 2009 podría ver superado estos obstáculos y ser un aporte al desarrollo económico de nuestra Inmobiliaria Mascota S.A.

Lamento que el resultado económico del 2008, tenga pérdidas.

Atentamente,



María Elena García Doménech
Gerente General